



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210023000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ana María Viloría Tovar	Jaime Antonio Tovar Cuello, Jorge Gustavo Tovar Cuello, Rosina Tovar Cuello, Emiro Tovar Cuello, Ismael Vivero Tovar, Teresa Vivero Tovar, Mary Luz Cuello Tovar, Carmen Alicia Cuello González	29/09/2021	Auto Decide - Aceptar El Retiro De La Demanda Por Solicitud De La Apoderada Judicial De La Parte Demandante; Se Ordena El Archivo Del Expediente. <b>Reservado.</b>
70215408900220190037500	Ejecutivo	Nelly Martínez Salgado	Candelaria Del Carmen Vergara Junieles, Jhon Jairo Martinez Patiño	29/09/2021	Auto Ordena - Corrige Mandamiento De Pago, Niega Conversión De Depósitos Judiciales, Acepta Notificar Electrónicamente A Los Demandados. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190005500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mildred Maria Macias Lopez	29/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Aprobar La Liquidación Adicional Del Crédito Efectuada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Dr. Saul Oliveros Ulloque, En Cuanto A Los Intereses Moratorios Calculados Desde El 14 De Febrero De 2020 Al 28 De Julio De 2021, Los Cuales Ascenden A La Suma De 4.687.183,03, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Y Otras Decisiones. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210024400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Febor	José Alejandro Fernández Martínez	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Demanda Por Inconsistencia Relacionadas Con El Domicilio Y Residencia Del Demandado, Así Como Del Lugar Para El Cumplimiento De La Obligación; Ordena Subsanan Defectos Formales Durante El Términos De Cinco Días Hábiles; Reconoce Personería Jurídica. <b>Reservado.</b>
70215408900220210003700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Ronald Eliecer Tete Altamiranda	29/09/2021	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210024200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Castrillón Y Guerrero	Mauricio Martínez Galindo	29/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Porque El Demandado No Firmó El Titulo Valor En El Espacio Destinado Aceptar La Obligación Incorporada En El Documento Crediticio; Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos. <b>Reservado.</b>
70215408900220210024700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Magalis Del Socorro Tovar Arrieta	Marilza Del Carmen Estrada Arrieta	29/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Porque El Demandado No Firmó El Titulo Valor En El Espacio Destinado Aceptar La Obligación Incorporada En El Documento Crediticio; Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Rosa María Rivera Acosta	29/09/2021	Auto Niega – Secuestro. <a href="#">Descargar.</a>
70215408900220210023300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Carlos Salgado Illera	Jairo Marzan Galván	29/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Luego De Subsana La Demanda Se Resolvió No Librar Mandamiento De Pago, Porque El Demandado No Firmó El Título Valor En El Espacio Destinado Aceptar La Obligación Incorporada En El Documento Crediticio; Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210025200	Otros Procesos	Luisa Marina Lora Jiménez Y Otro	Ever Jose Paternina Baleta	29/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda De Aprehensión Y Entrega De La Garantía Mobiliaria Prioritaria Por Pago Directo; Reconoce Personera Jurídica. <b>Reservado.</b>
70215408900220190015900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Charles Elias Bertel Peña	29/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modificar La Liquidación De Crédito Efectuada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Dr. Juan Alberto Gutiérrez Tovio, La Cual Quedará En La Suma De 16.365.065,77. Y Otras Decisiones. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190032700	Procesos Ejecutivos	Crezcamos	Vidal José Contreras Vital	29/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modificar La Liquidación De Crédito Efectuada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Dr. Jhon Osnaider Jordan Montiel, La Cual Quedará En La Suma De 11.505.500,63. Y Otras Decisiones. <a href="#">Descargar.</a>
70215408900220180027000	Procesos Ejecutivos	Jose Joaquin Puello Torres	Diego Alejandro Ciro Cano	29/09/2021	Auto Decide - Aceptar Sustitución De Apoderado De La Parte Demandante, Niega Requerimiento, Ordena Entrega De Depósitos Judiciales. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 112 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220170015800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Badel De Vivero	Ayda Carlota Merlano De Badel, Herederos Indeterminados De La Causante Ayda Merlano Viuda De Badel	29/09/2021	Corrección / Aclaración De Sentencia - Corrijase El Ordinal Segundo Inciso Primero De La Parte Resolutiva De La Sentencia Proferida Al Interior De La Sucesión Citada En Referencia El Día 20 De Agosto De 2021; Corrijase Los Numerales 1.1., Y El Inciso Segundo Del 1.2., Correspondiente A Los Hechos De La Sentencia Antes Referida Y Ordenase Su Inscripción. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

18244c7a-f705-4b59-9ce6-bf6c13eeec17